

siempre pensando en la gente!
CONCEJO

ACUERDO NUMERO 014
(11 JUN. 1996)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ADICION AL PRESUPUESTO"

El concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial de las conferidas por la Ley 179 de 1994 y el Decreto 111 de 1996,

ACUERDA:

ARTICULO 1o. Adiciónase al presupuesto de Ingreso y Egresos para la vigencia de 1996, la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$3.250.000),provenientes de dineros de la Consejería Presidencial

ARTICULO 2o. Dicha partida será ingresada al siguiente artículo.
123.401 Aportes Nacionales

ARTICULO 3o. El egreso será imputado al siguiente artículo:
5030101.511 Proyecto Promoción Juventud

ARTICULO 4o. Este Acuerdo rige a partir de su expedición y promulgación.

Dado en Sabaneta a los cinco (5) días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y Seis (1996).

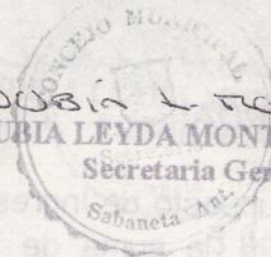
TULIO ABERETO MEJIA GARCES
Presidente

NUBIA E. MONTONA MESA
Secretaria General

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO DE
SABANETA
(ANT)

CERTIFICA:

**QUE EL PRESENTE ACUERDO SUFRIO DOS (2) DEBATES EN DIAS
DISTINTOS, SIENDO APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS.**


Nubia Leyda Montoya Mesa
NUBIA LEYDA MONTOYA MESA
Secretaria General

Recibido hoy 07 JUN. 1996 de 19 y
a despacho del señor Alcalde,

[Signature]
Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL
Sabaneta, 11 JUN. 1996 de 19

PUBLIQUESE Y CUMPLESE.

En doble ejemplar remitido a la Gobernación
del Departamento para su revisión.

El Alcalde, *[Signature]*

El Secretario, *[Signature]*

INFORMO: Que el acuerdo anterior fue rubricado
bando en la fecha, día de concurrido.
Sabaneta, 11 JUN. 1996 de

[Signature]
Secretario